



Charla Interactiva Virtual

“Visas para Prometido(a)”

(transcripción: viernes 17 de febrero de 2012)



¿Tiene preguntas sobre el proceso de solicitud de visa para prometido(a)? ¡Entonces, este “webchat” es para usted! Podrá conversar con un oficial consular de la Embajada de los Estados Unidos el viernes 17 de febrero, a partir de las 10 de la mañana, para saber más sobre cómo solicitar una visa “K”.

Le informamos que durante el “chat” no se responderán preguntas sobre casos individuales. Si usted tiene una pregunta sobre un caso en particular, por favor envíela a GuatemalaIV@state.gov

Para mayor información sobre el proceso de visas de prometido(a), por favor visite este sitio http://www.travel.state.gov/visa/immigrants/types/types_1315.html

1. Kathleen Guerra: Bienvenidos a todos! Estamos en el proceso de contestar las preguntas que ya tenemos. Por favor coloque su pregunta aquí en cualquier momento!

2. Kathleen Guerra: La primera pregunta de Kristel: Kristel: Hola! una consulta, tengo 7 años con mi pareja, y aun no me ha salido mi visa para optar a la residencia, yo quiero saber si ay algún problema con el proceso para obtener la visa, si yo me uno con mi pareja y pues tuviéramos un hijo, si alguien me pudiera ayudar se lo agradecería mucho! Kristel: También quisiera saber aproximadamente cuanto tiempo lleva el proceso para que mi pareja pueda optar también para la visa y podamos vivir juntos en Estados Unidos y así poder contraer matrimonio, Gracias por abrir esta oportunidad para podernos informar.

3. kristel: Gracias, estaré atenta a sus comentarios

4. rolando lopez: Hola Kristel! Si tu pareja es estadounidense y planean casarse en Estados Unidos, el puede pedirte por medio de una petición I-129F desde Estados Unidos para que solicites una visa de prometida. El tiempo de proceso varía de caso a caso.

* **Kathleen Guerra:** La próxima pregunta es de Belsy. Belsy escribe: Belsy Odeth López: Buen día , mi consulta mi prometido es de nacionalidad Alemana y tiene residencia en Estados Unidos , tenemos dos hijos , yo vivo acá en GUATEMALA con mis hijos ellos tienen papeles alemanes , y quisiera saber cual es proceso o los requisitos para tramitar la visa de prometida ya que deseamos casarnos en Estados Unidos , agradezco la oportunidad que están dando para informarnos espero la respuesta gracias.

5. kristel: fíjate que el caso es que ambos somos guatemaltecos y vivimos en Guatemala a mi me están tramitando mis papeles para la residencia

* **Kathleen Guerra(privately):** Kristel, quien le esta peticionando? Como es que sus papeles están en trámite? Necesitamos más información para contestar bien. Gracias!

6. rolando lopez: Hola Belsy! Si tu prometido no es ciudadano americano todavía, no puedes solicitar una visa de prometida. Pero si se casan, el te podría pedir como esposa siendo residente permanente por medio de una petición I-130 desde Estados Unidos. Para más información, puedes visitar www.uscis.gov

7. Kathleen Guerra: Now a question from Christina: Christina Meredith: Hello! I will be applying for the fiancée visa this year and I am wondering if I have to go back the US to start it. I am planning on staying here until our visa gets approved but I want to confirm that the option to do the whole process here in Guatemala is available. Thank you Christina Meredith: What documents should we bring to the interview?

8. carin: buen día, disculpe este es otro caso, aun existen las visas humanitarias?

9. Laura Teni: Me gustaría visitar a mi pareja en Estados Unidos, tengo un hijo de 10 años y hace algunos 7 años solicité Visa para viajar a EEUU, pero no solicité para mi hijo, la persona que me atendió me dijo que cuando decidiera llevar a mi hijo que volviera a solicitarla nuevamente. Mi hijo no es hijo de mi pareja. Por supuesto que a mí me encantaría que mi hijo viaje conmigo, soy madre soltera y me gustaría que me dieran una orientación de cómo solicitar una Visa en este caso para poder tener una respuesta favorable . pues independientemente de visitar a mi pareja me gustaría poder llevar a mi hijo a conocer

* **Kathleen Guerra(privately):** Para confirmar, Laura, su visa es de inmigrante o de no-inmigrante (turismo)?

10. carin: a una señora la deportaron, hace 5 años sus hijos ya pidieron y pagaron el perdón pero no han salidos los documento ellos ya la reclamaron, pero.. hace 1 semana el esposo tuvo un accidente y esta grave , en el hospital solicitan que ella este pero no sabemos cuál es el procedimiento a seguir

11. rolando lopez: Hi Christina! If you are the U.S. petitioner and you live in the United States, then you should file the I-129F in the U.S. with USCIS by mail. Once the petition is approved, your boyfriend can apply for the visa in Guatemala. You do not have to be present for his visa interview, although it helps. If you have lived in Guatemala for at least six months, you may be able to file your petition with USCIS in Guatemala.

12. carin: y si se puede o tiene que esperar a que sus documentos queden todo en orden

13. rolando lopez: As for documents to bring to the interview, your boyfriend will receive a list of requirements and instructions when the interview is scheduled.

14. kristel: quien me está peticionando es mi padre que es residente permanente en el estado de new jersey, y el ingreso la petición desde el año 2005, aun estoy en espera para obtener la visa de inmigrante y poder viajar a estados unidos, y mi duda es que si yo me uno con mi actual pareja y tenemos hijos que consecuencias podría tener esto para el proceso de la residencia.

15. rolando lopez: Hola Carin, si la solicitante está esperando la respuesta de su perdón, debe contactarse con la oficina de DHS-USCIS para pedir que le agilicen el proceso. Desafortunadamente no existen visas humanitarias.

16. Christina Meredith: I live in Guatemala and I would like to live in Guatemala throughout the whole visa process and then once it is approved we can go back to the U.S. together. Do I have to file the I-129F in the U.S. or can I do that here? When we file for the visa I will have lived in Guatemala for 2.5 years.

17. rolando lopez: Kristel, si tienes una petición pendiente por parte de tu padre, debes estar soltera para calificar para una visa de residencia por parte de tu padre. Cuando entres a estados unidos y recibas tu residencia, puedes casarte.

18. rolando lopez: I believe that the I-129F for a fiancé petition has to be filed in the United States with USCIS by mail. You can send it from Guatemala if you would like. You also have the option to get married in Guatemala and petition for your spouse through an I-130, which can be filed in Guatemala with USCIS. Please check www.uscis.gov for petition processing details.

19. Belsy Odeth López: y con respecto a mis hijos ellos si pueden viajara a Estados Unidos con sus pasaportes Alemanes o tengo que hacer algún trámite , y según la información que tengo de mi prometido el hasta el otro año aplica para la ciudadanía de Estados Unido, afecta si nos casamos antes .

* **Kathleen Guerra(privately):** Belsy, por favor díganos cuantos años tienen sus hijos?

20. Belsy Odeth López: en mas grande cumplió 7 años el 7 de febrero de este año y el más pequeño tiene 3 años 6 mese

21. Sonia: Yo me mude desde que empecé la solicitud de visa, como puedo actualizar mis datos con la embajada?

22. rolando lopez: Hola Sonia, es muy importante que los solicitantes nos informen sobre su cambio de datos como teléfonos y direcciones a nuestro correo electrónico GuatemalaIV@state.gov para poder contactarte para la entrevista de visa.

23. rolando lopez: Belsy, puedes esperar a que él se haga ciudadano o se pueden casar antes (hay opciones de petición en los dos casos). En cuanto a tus hijos, tu prometido u esposo los puede pedir también, ya sea como prometido o como esposo. Ellos pueden viajar de visita con sus pasaportes alemanes mientras que esperan el proceso de la petición.

24. Kathleen Guerra: Esperamos sus otras preguntas y comentarios!

25. Belsy Odeth López: Gracias por aclarar mis dudas que tengan un buen día .

* **Kathleen Guerra:** Gracias a Ud., Belsy, por participar!

26. Sonia: Como puedo prepararme para la entrevista? Cuales documentos debo traer? Necesita venir mi esposo o no?

27. kristel: Gracias! una consulta mas, que pasaría si previo a que salga la residencia quedo embarazada y tengo un hijo, eso ocasionaría algún problema?

* **Kathleen Guerra:** No hay ningún problema con eso, Kristel. Sus hijos pueden hacer sus visas con Ud.

28. carin: me podrían indicar que tipo de visa es ev5?

* **Kathleen Guerra(privately):** Hola Carin, debe ser un tipo de visa muy raro porque aquí hoy día no sabemos! Pero podemos investigar. Por favor, mande esa pregunta a GuatemalaIV@state.gov y contestamos de allá. Gracias!

29. Christina Meredith: If our fiancé visa is approved how long do we have to prepare to go the U.S. Is there a maximum time limit that we can stay in Guatemala after the visa is approved? Also, If the visa is not approved, how long would we have to wait to apply again? And finally, what is the approval rate for fiancé visas?

* **rolando lopez:** Once the visa is approved after the visa interview at the Embassy, the visa is valid for 6 months. Once the visa holder enters the United States, he or she has 90 days to marry and apply for adjustment of status with USCIS.

* **rolando lopez:** Only a consular officer can determine whether the applicant has an ineligibility and will inform the applicant whether there are any options for him or her. For example, applying for a waiver of ineligibility due to prior immigration violations.

30. rolando lopez: Sonia, las siguientes son las sugerencias generales: 1. asegurarte que tengas un pasaporte válido con por lo menos 6 meses de vigencia desde la fecha de la entrevista. 2. debes traer una foto tipo visa 3. debes completar tu examen médico ANTES de la entrevista 4. debes traer antecedentes penales y policiacos recientes. 5. debes traer evidencia de tu relación con tu prometido (por ejemplo, cartas, fotos, pruebas de remesas, llamadas, etc.) No es un requisito que tu novio esté presente en la entrevista, pero a veces hace el proceso más fácil si hay alguna duda sobre el caso.

31. edward: Soy ciudadano de EEUU y llevo 2 años de casado con mi esposa y queremos ir a vacacionar a Miami que tramite debo hacer aparte de la residencia. podemos solicitar algún tipo de visa?

* **rolando lopez:** Ella podría solicitar una visa de turismo para sus vacaciones. Pero el oficial consular podría dudar sobre sus intenciones de viaje ya que usted es ciudadano estadounidense. Esto sería a la discreción del oficial consular durante su entrevista. Si sus planes son vivir en estados unidos con su familia, deberá solicitar una visa de residencia para su esposa por medio de una petición I-130 con USCIS.

32. Kathleen Guerra: Gracias a todos por sus preguntas! Tenemos quince minutos mas - por favor mándennos sus preguntas!

33. Guillermo Castillo: My question is Visa related, but it is related on how to speak with a US Official in Guatemala and present documentation for Financial Crime Enforcement Network - S. Department of the Treasury

* **Kathleen Guerra(privately):** Guillermo, please send me your private email address, and I will pass it to a Department of Treasury official. Thank you.

34. Christina Meredith: As of right now, what percentage of fiancé visas are being approved?

* **rolando lopez:** Christina, I do not have a figure to give you. However, if an applicant and petitioner are able to prove they have a bone fide relationship and the applicant does not have any ineligibilities that would prevent him or her from entering the United States, the visa should be approved.

35. edward: Gracias por contestar pero en agosto del año pasado ella solicitud su visa de turismo y fuimos a la entrevista pero la oficial se la denegó porque era ciudadano y dijo que mejor solicitemos la petición I-130 pero nosotros no queremos ir a vivir a EEUU solo queremos ir de paseo para que conozca mi familia. Que mas puedo hacer?

* **rolando lopez:** Edward, siento escuchar esto. Su esposa puede volver a solicitar una visa de turismo y tratar de convencer al oficial consular sobre sus intenciones de vivir en Guatemala y no en Estados Unidos. Ella puede traer cualquier evidencia que compruebe sus lazos financieros y sociales en Guatemala.

36. carin: muy bien gracias , se los agradezco

* **Kathleen Guerra:** Con mucho gusto!

37. kristel: ok muchas gracias Kathleen, mira y al momento de obtener la visa para optar a la residencia mis hijos deben quedarse aquí en Guatemala verdad y luego ya iniciar un proceso para reclamarlos a ellos y a mi pareja verdad?

* **Kathleen Guerra:** Exactamente, Kristel. Gracias. Sus hijos deben seguir todas las leyes de visa con sus pasaportes alemanes para que eviten problemas con el trámite de residencia.

38. Belsy Odeth López: ultima duda y si yo quisiera ir de visita junto con mis hijos solo de turista habría alguna posibilidad de que pueda tramitar la visa

* **rolando lopez:** Belsy, una persona siempre tiene el derecho de solicitar una visa de turismo. Como dije anteriormente, la persona debe convencer al oficial sobre sus intenciones de viaje y lazos en Guatemala para calificar. Sus viajes de turismo de afectaran su petición de residencia en un futuro, con tal de que no rompa ninguna ley de inmigración durante su visita a Estados Unidos.

39. Christina Meredith: Ok. Thank you very much for your time. Have a great day

* **Kathleen Guerra:** You too!

40. Belsy Odeth López: de turista y que requisitos son

* **rolando lopez:** Los requisitos para una visa de turismo y el proceso de solicitud se encuentran por internet en la página de la embajada.

41. kristel: y en promedio cuanto tiempo tarda el trámite, para que mi pareja y mis hijos lleguen a estados unidos conmigo??

* **rolando lopez:** Kristel, desde el día que solicitas la petición con USCIS hasta la fecha de entrevista, son aproximadamente 6-8 meses, pero esto depende de que ustedes envíen los documentos completos y tengan información de contacto correcta para poderlos citar a tiempo. Cuando la visa se emita después de la entrevista, podrán viajar inmediatamente.

42. Guillermo Castillo: eduardo@redcipi.com

* **Kathleen Guerra(privately):** Gracias. Pasare esa información a mi colega.

43. Belsy Odeth López: ok gracias buen día .

* **Kathleen Guerra:** Buen día y buen fin de semana, Belsy!

44. kristel: gracias por todo, cuando habrá una nueva sesión de chat???

* **Kathleen Guerra:** Lo hacemos cada mes, entonces nos vemos aquí en marzo! Para la fecha exacta deben mirar nuestra página Web y nos pueden "like" en el Facebook!